

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE

 LOTE URBANIZACION LOTE CON CONSTRUCCION  
SIMULTANEA LOTE DFL 2 CON CONSTRUCCION  
SIMULTANEA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : ANGOL

Nº DE RESOLUCIÓN

342

Fecha de Aprobación

30 MAYO 2017

ROL S.I.I.

807-17

## REGION :

 URBANO RURAL (CUS)

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U.- 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° .....
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 351 de fecha 02-05-2017
- E) El Anteproyecto N° 171 vigente, de fecha 19-04-2016 (SI CORRESPONDE).

## RESUELVO:

1.- Aprobar el Proyecto de **Loteo con construcción simultánea** para el predio ubicado en calle/avenida/camino

LOTEO, URBANIZACIÓN

**Prolongación calle La Feria** S/N, localidad o loteo **Angol**  
 sector **Rural (cus)**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte  
 de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° .....

2.- Otorga permiso para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>COMITÉ HABITACIONAL LA UNIÓN HACE LA FUERZA</b>	<b>65.390.566-2</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>MARIZA SOLEDAD DIAZ BARRA</b>	<b>10.706.342-0</b>
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>NICOLAS EBERT SOTO BALBOA</b>	<b>8.939.870-3</b>

## 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

## SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	Superficie (m2)
	12.497,50

## SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
Nº		Nº		Nº	
				TOTAL	
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)				<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	%	CANTIDAD
LOTES ( 50 LOTES )	5.951,30	47,62%	50
AREAS VERDES (CESIÓN)	1.816,40	14,53%	3
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	273,10	2,19%	1
VIALIDAD	4.456,70	35,66%	
SUPERFICIE TOTAL	12.497,50	100,00%	

## URBANIZACIÓN

PLANOS O PROYECTOS		PROYECTISTA
<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimentación	EDUARDO ESCALA TAMPE
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable	EDUARDO ESCALA TAMPE
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillados de Aguas Servidas	EDUARDO ESCALA TAMPE
<input checked="" type="checkbox"/>	Evacuación de Aguas Lluvias	EDUARDO ESCALA TAMPE
<input type="checkbox"/>	Electricidad y/o Alumbrado Público	
<input type="checkbox"/>	Gas	
<input type="checkbox"/>	Telecomunicaciones	
<input checked="" type="checkbox"/>	Area verde	NICOLAS SOTO BALBOA
<input type="checkbox"/>	Obras de defensa del terreno	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar): plantaciones y obras de ornato	NICOLAS SOTO BALBOA

5.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:

.....

.....

6.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción Definitiva o de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raíces

## 7.- PAGO DE DERECHOS

AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		46.366.580		2%	927.332
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	Exento de cobro derecho
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	Ley 19.418 , Articulo 28
SALDO A PAGAR					0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA:		

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

AMS /Gmc

.....

.....

.....

.....

